

# Precio

- [Übersicht](#)

## Índice

Precio verdadero- Interferencias poco saludables

Cartel versus asociación. Fijación de precios

Cooperación versus competencia

Precio y consciencia de los procesos económicos

Precio verdadero y necesidades reales de los consumidores

La función de los sindicatos laborales

## **Precio verdadero- Interferencias poco saludables**

La gestión del capital y el trabajo no pertenecen al ámbito económico como tal. En el proceso económico que al final determina el precio de los productos, en el sentido estricto solo se trata de la producción, circulación y consunción de mercancías.

Es cierto que la vida económica debe tener en cuenta las condiciones del capital y del trabajo como factores con los que hay que contar; no obstante, los tres factores de producción (capital, trabajo y naturaleza, donde esta última es la base para la producción de mercancías) deben ocupar sus respectivos ámbitos sociales sin interferir el uno en el ámbito del otro. Esta es la condición previa de que en el ámbito económico se produzcan los precios más justos y adecuados

Para aislar el capital del ámbito económico, el capital necesita su propio ámbito de actuación en el ámbito cultural-espiritual; en él es en donde se decide sobre el sentido o la finalidad del uso del capital, en forma de créditos o donaciones. Mientras la influencia del capital en la economía no esté regulada por un marco jurídico (en las cuestiones de la propiedad privada, el derecho de sucesiones y los derechos de propiedad intelectual), la actuación del capital tendrá efectos dañinos en la economía. En un sentido más estricto, en el ámbito laboral, el capital también ocasiona daños cuando genera una dependencia de poder, por ejemplo con la dependencia de un salario mensual, o cuando el suelo como medio de producción es la propiedad exclusiva de una persona.

## **Véase también en este glosario:**

Capital, trabajo, mercancía – separación de los tres factores de producción

Trimembración esencial -- capital, trabajo y naturaleza

## **Cartel versus asociación. Fijación de precios**

Las asociaciones económicas no son carteles de productores y comerciantes que se unen para fijar precios mínimos para los productos. En las asociaciones económicas, los consumidores son parte del proceso. El hecho de que haya debates y encuentros con los representantes de los consumidores significa que es posible un intercambio entre dos grupos de intereses opuestos (los consumidores y los productores), no de intereses comunes (los productores y los comerciantes).

En el caso de que resulte que los productores no obtienen el precio justo que les permite seguir existiendo y produciendo, los responsables tomarán medidas necesarias. Las medias respetarán las necesidades reales de los consumidores; por eso no se tomarán en el lado de los consumidores (manipulando los precios) sino en el lado de la producción (ampliándola o reduciéndola).

El objetivo principal de las asociaciones no es manipular o fijar los precios directamente. Los precios se desarrollarán según demanda y oferta, en concreto de la actitud de los productores y consumidores y la manera en que se encuentren, por ejemplo con decisiones de concesiones mutuas.

## **Cooperación versus competencia**

Un resultado importante del intercambio entre dos grupos de intereses opuestos (los consumidores y los productores) en la economía asociativa es la superación de la competencia y la guerra de precios.

"Cuando se determine los precios a través de la asociación de las ramas de producción, dejará de haber competencia (de precios). Sólo es necesario impulsar el cese de la competencia. Y esto puede impulsarse por las distintas ramas que se unen en asociaciones. "

*GA 337b. Preguntas y respuestas. Dornach, 12 de octubre de 1920*

## **Precio y consciencia de los procesos económicos**

La consciencia sobre el origen y el modo de producción de los bienes y mercancías se diluye por el hecho de que no puede ser transparente el proceso de producción a lo largo de varias etapas y a lo largo de todo el mundo. La asociación económica es una comunidad regional de productores, distribuidores y consumidores en la que todos tienen la oportunidad de participar de una manera consciente en los procesos económicos.

Los factores del establecimiento del precio final de un producto que compramos en el supermercado no son transparentes para el consumidor.

## **Precio verdadero y necesidades reales de los consumidores**

Una comunidad económica asociativa, se rige por las ideas opuestas de producción (capacidad de producción) y necesidad (consumo). Entre estos criterios guía, se toman las decisiones de producción y de precio. Los responsables de las decisiones no tomarán en cuenta la producción de productos que no

tienen ningún valor desde un punto de vista político-económico. Por ejemplo, será prácticamente imposible dar prioridad a la producción de productos que no tienen ningún valor económico social (como pueden ser dispositivos de videojuegos) aun en el caso de que haya una demanda grande.

"Hoy el precio lo determina el mercado, en función de que haya personas con el poder adquisitivo necesario para comprar los bienes producidos. Un orden social saludable debe estar orientado a proveer los bienes de las que las personas tienen necesidad, es decir, que el precio corresponda lo máximo posible al valor de los bienes.

En lugar del caótico mercado actual, debe haber una institución que no tiranice las necesidades de consumo, como sucede en las cooperativas de trabajadores o por la cooperativa socialista de producción masiva, sino investigue las necesidades de consumo para determinado de acuerdo a ello cómo satisfacerlas-"

*El futuro social, segunda conferencia, GA 332a*

## **La función de los sindicatos laborales**

"En el marco de la asociación puede reinar una extensa armonía de los distintos intereses. ... Semejante modo de asociarse según puntos de vista económicos, es algo bien distinto de, por ejemplo, la moderna organización sindicalista. En los sindicatos se discute de un modo parlamentario; y el acuerdo no se busca partiendo de puntos de vista económicos, o sea, con respecto a lo que, recíprocamente, cada uno debe cumplir para con el otro. Los miembros de las asociaciones no serán "obreros asalariados" que presionan para alcanzar el salario más alto posible, sino que los obreros (o trabajadores manuales), los dirigentes espirituales de la producción y los interesados en consumir lo producido, procederán de común acuerdo con el fin de crear, sobre la base de precios compensativos, la justa relación entre trabajo realizado y la respectiva retribución.

No es posible hacerlo en asambleas, por discusión parlamentaria; esto daría motivo para preocuparse, pues ¿quién haría el trabajo, si un sinnúmero de personas tuviera que gastar su tiempo en discusiones sobre ese mismo trabajo? Todo se llevará a cabo por arreglos de hombre a hombre, de asociación a asociación, sin interrumpir el trabajo. Sólo hace falta que el asociarse esté en concordancia con el entendimiento de los trabajadores y los intereses de los consumidores."

*Rudolf Steiner, Los puntos centrales de la cuestión social, Prólogo, GA 23.*

Autor: Michael Kranawetvogl